

En el año de 1819 se unieron el Hospicio y la Escuela Patriótica, formando el todo un inmenso edificio, en parte del cual se empezaron á hacer algunos arrendamientos.

Recien fundado el Hospicio se establecieron en él unas fábricas de géneros, y será curioso consignar aquí que siempre se procuró en ellas que los géneros que allí se hicieran fuesen especialmente burdos y corrientes, para que no dañaran el consumo de los que venian de la madre patria!!...

Veremos más tarde que él fué el origen y la cuna donde nacieron el Tecpan de Santiago Tlaltelolco y la Escuela Correccional de Momoluco, hoy de San Pedro y San Pablo, ó Correccional de Artes y Oficios, de que entónces dirémos breves palabras.

CASA DE LA CUNA.—CASA REAL DE NIÑOS EXPÓSITOS.—Ya vimos al hacer la historia del Hospital de San Juan de Dios, que allá por el año de 1582, fundó en él el incansable Dr. Pedro López un departamento para niños expósitos, cuya direccion y gobierno encomendó á la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, formada, como se recordará, de personas nobles y acomodadas, la que recogia y alimentaba á los niños pobres, abandonados. Acabamos de ver tambien que las desgracias de un niño y su educacion posterior, fueron las que inspiraron al Dean Ortiz Cortés y al capitan Zúñiga, la fundacion del Establecimiento cuya historia acabamos de hacer.

Pero la "Casa de la Cuna" para niños expósitos, ó "Casa Real de Expósitos" no se fundó en México sino hasta la llegada, en el año de 1766, del Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana y Butron, sobre cuya frente, dice uno de sus admiradores, brilló, más que la mitra, la diadema de la virtud y de la filantropía. Hé aquí cómo refieren las crónicas de aquellos tiempos, nació la idea de esta piadosa fundacion. Allá por los años de 1765 á 1766, una jóven, de buena familia, habiendo tenido amores criminales con un seductor, y habiendo resultado embarazada, un dia, sintiéndose presa de los dolores del alumbramiento, y necesitando ocultarse de sus deudos, se salió de su casa y se fué hácia uno de los muladares del barrio de los Angeles, donde dió á luz un niño que depositó y ocultó en un monton de basura. Al siguiente dia, aquel barrio de México era testigo de una espantosa escena, y el ilustre Obispo Lorenzana, que acertó á pasar casualmente por allí, lo fué tambien:

una multitud de perros hambrientos devoraban á una tierna criatura que aún daba señales de vida. El caritativo prelado regresó inmediatamente, conmovido, á la ciudad, y dispuso se enterrasen los restos de la niña media devorada y se estableciese desde luego una Casa de Cuna, para lo cual tomó provisionalmente, en 11 de Enero de 1767, en arrendamiento, una pequeña casa de la calle de la "Acequia del Apartado," en la plazuela del Cármen, y nombró en el mismo dia al Capellan y á la Nodrizza Mayor que habian de inaugurar el Establecimiento. Se recibia en él el primer expósito el 21 de Enero de 1767, siendo el primer Capellan el presbítero Don José Careaga, y la primera Nodrizza Mayor la Hermana Tercera del Cármen Doña Juana Guerrero.

El digno prelado, fundador de esta Casa y honra y prez de la Iglesia mexicana, es digno de ser perfectamente conocido. Él, ya fundada, le dió su Reglamento, parecido al de la ya citada Inclusa de Madrid; él sostuvo todos sus gastos asignándole enormes sumas de sus rentas, vigilándola directa y constantemente, hasta que tuvo que abandonarla al volverse á España, y él, todavía desde la Metrópoli, le siguió impartiendo su desinteresada proteccion moral y pecuniaria, hasta los últimos dias de su vida. En merecido premio á las virtudes que habia desplegado este prelado en Nueva España, al volver en 1771 á su patria, la Metrópoli, ocupó el alto puesto de Cardenal Arzobispo de Toledo, con que le recompensó el monarca sus servicios.

Prosiguió la obra empezada su digno sucesor Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien procurando mejorar la Casa, la mudó á la habitacion número 3 del Puente de la Merced, esquina del callejon de Santa Ifigenia, donde hoy existe y donde se abrió desde el 21 de Enero de 1772. Conocedor práctico este Arzobispo, de las necesidades de un Establecimiento de esta naturaleza, pues que en España habia sido Administrador perpetuo de la Casa de Expósitos, le dió grande impulso; le formó sus Constituciones, y la dotó de elementos suficientes para sostenerse. Interesado por la suerte y porvenir de los niños que la Casa abrigaba, influyó y logró, en el año de 1794, que se les declarara legítimos para los efectos civiles; que se les habilitara de edad para toda clase de empleos y honores, y que se les exceptuara de sufrir penas infamantes.

Los fondos con que contó la Casa fueron variando. Al principio, habiéndola dotado generosamente sus fundadores los Sres. Lorenzana y

Haro, las vicisitudes políticas los menoscabaron, á tal grado, que hubo época en que la Casa casi llegó á estar á punto de cerrarse.

Su cuidado y gobierno estuvieron, al principio, á cargo de una Congregacion llamada de la "Caridad," que formó el Obispo Núñez de Haro. Aprobadas sus Constituciones, lo estuvo despues al de una Junta llamada tambien de "Caridad," y habiendo quedado desde el año de 1821 exclusivamente bajo la inmediata direccion de la Mitra, ésta elegia á las personas que juzgaba más poderosas de influencia y de recursos, para que sostuvieran la Casa. Así la encontramos hasta el año de 1833, desde cuya fecha su historia tendrá cabida en otra parte de esta obra.

HOSPITAL GENERAL DE SAN ANDRÉS.—Allá por los años de 1626, los padres de la célebre Compañía de Jesus levantaban en la entónces calle de Tacuba, hoy de San Andrés, un Colegio para el noviciado de sus estudiantes, el que concluian y abrian al servicio en el año de 1642, bajo la advocacion de Señora Santa Ana, y el que instalaron tres novicios y un lego del Colegio de Tepotzotlan. En el año de 1650 fué abandonado á consecuencia del deterioro de sus rentas; en el año de 1676 era restaurado por el Capitan Andrés de Tapia Carvajal, quien se ofreció á sostenerlo siempre que se le diera el patronato, y se le llamara de "San Andrés;" en 1714 de noviciado convirtióse en "Jovenado;" en 1724, decaidas y agotadas otra vez sus rentas, volvió á servir de noviciado, y así permaneció en tal estado hasta que por la órden dada por Carlos III, ejecutada en Nueva España por el Conde de Aranda, expulsados los Jesuitas del territorio en la madrugada del 25 de Junio de 1767, dejaron desierta y abandonada la casa que por tanto tiempo habian habitado.

Llega así el año de 1779; en el mes de Agosto aparece una terrible epidemia de viruelas que diezma á la capital del vireinato; no bastan los hospitales para asistir convenientemente á los epidemiados; "no se veian en la calle sino cadáveres, ni se oian en toda la ciudad sino clamores y lamentos, y todos los objetos concurrían á una imponderable consternacion. . . ."<sup>1</sup> y entónces, el Arzobispo de México Don Alonso

<sup>1</sup> Carta número 278 dirigida por el Virey Mayorga al Ministerio español, en 27 de Diciembre de ese año.

Núñez de Haro y Peralta, movido á compasion, pidió y obtuvo del Virey Don Martin de Mayorga, el edificio del antiguo Colegio de San Andrés, y licencia para establecer en él, provisionalmente y por su cuenta, un hospital donde poder asistir á tantos epidemiados. Concedido que le fué, ". . . hizo poner en él más de cuatrocientas camas; le proporcionó todos los muebles y útiles necesarios; señaló competente número de sacerdotes, médicos, cirujanos y demas dependientes precisos para la mejor asistencia de los enfermos, y le dispensó tan decidida proteccion que, durante un año y cuatro meses que duró la epidemia, lo sostuvo á su costa. Al cesar aquella calamidad, no pudo resignarse el Arzobispo á que se clausurase el hospital, y puso todos los medios para perpetuarlo, como afortunadamente lo logró. . . ." <sup>1</sup> En efecto, así lo solicitó, y cuando vió la resolucion del Ayuntamiento, de dejarle por su cuenta el Hospital, propuso al Gobierno, en su carta de 19 de Febrero de 1781: ". . . . que si se me concede el citado hospital con todo lo que le pertenece y le está aplicado, así de obras pías como lo sobrante del Real Hospital del Amor de Dios, me obligo con lo dicho, con lo que yo aplique de mis rentas, con lo que produjeran los arbitrios que Dios me inspirare, sin gravar al público, y con lo que confio en la Divina Providencia me han de ayudar mis amados mexicanos, no solo á mantener, como lo he hecho diez y seis meses ha, sino tambien á doptarle en parte; pero con tal de que se me entregue enteramente, de modo que su direccion y gobierno corra á mi cargo y al de mis sucesores, de cuyo celo y caridad espero que lo admitirán gustosos y aplicarán de sus rentas cuanto puedan poner á una obra tan del agrado de Dios y tan necesaria y benéfica á esta popular ciudad. . . ." <sup>2</sup> Accedió á su peticion el Rey por real cédula de fecha 28 de Agosto de 1783, previniéndole que indicase los medios con que contaba para asegurar la subsistencia del Hospital, y él le propuso seis, entre ellos el de reunir al nuevo hospital el del Amor de Dios, los que fueron aprobados por cédula de 18 de Marzo de 1786. El Arzobispo Haro cumplió fielmente sus compromisos. En el año de 1787, siendo Virey, conforme lo habia solicitado y se le habia concedido, le reunia el Hospital del Amor de Dios; en 1797, siendo Presidente de la Junta principal de Caridad, volvió á aparecer otra epidemia de viruelas, y aumentó las salas del hospital, do-

<sup>1</sup> El Episcopado mexicano.—Francisco Sosa.

<sup>2</sup> Abadiano.—Memoria de Beneficencia.—1877.

tándolas largamente y fomentando la propagacion de la vacuna, y, por fin, él compró el terreno de Santa Paula—en que despues se levantó el panteon del mismo nombre—para que se sepultaran allí los cadáveres de su hospital.

Tal fué el principio y el origen del Hospital de San Andrés.

Este Establecimiento de beneficencia estuvo primero dotado generosa y competentemente, por su ilustre fundador, quien sólo "... desde el día 26 de Setiembre de 1784, hasta el 10 de Febrero de 1790, invirtió en él más de cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos fuertes, sin haber pedido á nadie cosa alguna..."<sup>1</sup> En 1786, como acabamos de decir, se aprobaban los arbitrios que propuso el mismo prelado, entre ellos, el de pensionar los curatos interinos con la tercera parte de sus productos, y el de reunir al Hospital el del Amor de Dios; en 1787 se le cedió la mitad de los billetes caducos de una lotería entónces existente; en 1788, un arbitrio sobre el juego de la pelota, y así otros, hasta llegar á tener en 1790, fondos que se calculaban en 1.454,657 pesos, sus productos anuales ascendiendo á 66,142 pesos, sin contar con las hospitalidades de tropa ni con las pensiones de particulares. Así continuó sosteniéndose, como lo quiso su fundador, á cargo de la Mitra de México, hasta la promulgacion de las Leyes de Reforma.

Respecto de su asistencia médica, á principios del siglo (año de 1806), además de sus correspondientes médicos y cirujanos, los practicantes que cubrian los servicios del Hospital eran tres de Medicina y los demas de Cirugía, los cuales hacian en sus respectivas plazas, los dos años que entónces se les exigian de pasantía, para poder recibirse en su Facultad. Sus sueldos, á la verdad bien miserables, eran desde entónces de doce pesos mensuales, y eso que este hospital, de todos los que existieron durante este período, era el mejor dotado y el único en que se tenían y usaban algunos instrumentos.

Allá por el año de 1827, ya se le habian reunido tambien los hospitales de Belem ó de Betlemitas, de San Juan de Dios, el Real de Naturales y el del Espíritu Santo, y el mismo, falta la capital de uno exclusivamente militar, era invadido por aquel entónces, por soldados enfermos, á los que se les destinó un departamento ó seccion especial.

<sup>1</sup> Francisco Sosa.—Op. cit.

En el último período de esta Historia sabremos lo que de 1833 á la fecha, ha sido de este hospital.

HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD.—Probablemente en los últimos años del siglo XVIII —ya en escritos del año de 1788 se le menciona— se fundó, por el rumbo que hoy lleva su nombre, un hospital que se llamó de San Antonio Abad. En efecto, ya en la "Instrucion" que el Virey Marquina dejaba en 1803 á su sucesor Iturrigaray, hablaba de este Hospital, que despues se mandó agregar al de San Lázaro.

Tales fueron las casas de beneficencia levantadas á la caridad, en la capital del vireinato de Nueva España, en el siglo XVIII. En un escrito de aquella época, del año de 1788, se contaban: el Hospicio, la Casa de la Cuna, y catorce hospitales, á saber: el de San Lázaro, el de la Concepcion ó de Jesus Nazareno, el de la Santísima Trinidad ó de San Pedro, el Real de Naturales, el del Amor de Dios, el de San Hipólito, el de la Epifanía ó de San Juan de Dios, el del Espíritu Santo, el de Betlemitas, el del Divino Salvador, el Valdivielso, el del Tercer Orden de San Francisco, el de San Andrés y el de San Antonio Abad ó de San Anton. De éstos, estaban entónces á cargo de religiosos hospitalarios, San Juan de Dios, San Hipólito y Betlemitas. Todos estos hospitales recibió, como benéfico legado de su antecesor, el siglo XIX.

Del primer tercio de este siglo no se registra ninguna nueva fundacion de esta naturaleza.

Hasta aquí la historia de los hospitales que se fundaron en todo este período, en la capital del vireinato. Hubiéramos querido hacer la de todos los que entónces se levantaron al sufrimiento y la indigencia en la colonia; pero además de que esto nos llevaria demasiado léjos y saldria del plan que hasta aquí hemos venido siguiendo, todavía se lamenta la ausencia de Memorias especiales, que consignen tantos datos perdidos, y sin ellas es imposible al historiador satisfacer con conciencia aquel deseo.



Excesivos fueron en los pasados siglos la piedad y la filantropía de nuestros abuelos. Exaltados por una religion llevada hasta el fanatismo y por una caridad que sobrepasó todo límite —de ellos se puede creer que dirian como Fenelon: “Aprecio á mi familia más que á mí, al país más que á la familia, á la humanidad más que al país”— levantaron tantos grandiosos establecimientos de beneficencia para los pobres y los enfermos, como todavía hoy admiramos. Predominando en aquel entónces la beneficencia particular sobre la beneficencia oficial —la primera en las épocas de epidemia no tenia límite—á la verdad que ninguna de las otras naciones de América fué en este tiempo tan rica en esta clase de fundaciones, y presentó mayores testimonios de su beneficencia, que Nueva España.

En tanto asilo como entónces se levantó al desgraciado y al demente; en tantos establecimientos como entónces se destinaron á la asistencia de enfermos y á la curacion de heridos, á la vez que se mostró la caridad ferviente de tantos benefactores como entónces produjo nuestra patria, se derramaron sobre los enfermos, por una virtuosa pléyade de médicos filantrópicos, los consuelos que tiene en su mano nuestra caritativa profesion y nuestro sagrado sacerdocio. De algunos de los médicos de aquella época, se cuenta que se vestian muy humildemente, y que todo lo que ganaban lo distribuian entre los pobres, y aun de algunos se dice que llegaron á solicitar la caridad pública para socorrer á los pobres. De tan virtuosos sacerdotes, hoy sólo quedan humildes cenizas que yacen sepultadas y perdidas en la madre tierra, y apénas si nos atrevemos á evocar sus recuerdos y á turbar el silencio de las tumbas donde reposan, para hacer el apoteósis de sus inimitables virtudes, y para señalar á las generaciones médicas que nacen, las huellas que aquellos nos dejaron de su paso sobre la tierra, como la estela luminosa que debemos seguir en el penoso ejercicio de la Medicina.



## CAPITULO XXIV.

Del ejercicio de la Medicina en este período. (Concluye.)

Práctica médico-militar.—Cómo empezó en la Nueva España.—Toda se la hacia á semejanza de la de la Metrópoli.—Los facultativos militares, hasta los últimos tiempos, estuvieron viniendo de la Península.—Plazas que hubo en el Cuerpo Médico-Militar de entónces, y su graduacion en el Ejército.—Cómo se cubrian estas plazas.—Dificultades que habia á veces para llenarlas.—Habilitaciones que en los últimos años se tuvo necesidad de hacer.—Privilegios de los alumnos de la Escuela de Cirugía y de los cirujanos de Ejército.—Sucesiva organizacion de la Direccion del Cuerpo Médico-Militar.—Nueva que se le dió despues de la independencia.—Creacion del Cuerpo de Sanidad Militar.—Su personal y sus atribuciones.—Directores de esta institucion.—Servicios que prestó.—Hospitales militares.—Sociedades médicas fundadas en este período.—Academia de Medicina —Academia Proregia Mariana de Jesus Nazareno —Academia Médica.—Academia Médica—Físico—Botánica—Farmacéutica.—Academia de Medicina práctica de México.—Academia de Medicina.—Otra Academia de Medicina.—Academia médico-quirúrgica.—Academia de Medicina de la Universidad.—Sociedad médica del Distrito —Sociedad de estudiantes médicos del Colegio de San Juan de Letran.—En el seno de todas estas Sociedades fué donde germinaron las ideas del futuro período.—Prácticos distinguidos que figuraron en esta época.

Ya dijimos, en un capítulo anterior, que al surcar el Océano las aventureras naves de Cortés en pos de las conquistas de América, venia en ellas una noble matrona, Doña Isabel Rodríguez, que asistió á los heridos militares, sus compatriotas, hasta el año de 1521 en que concluyó la guerra de conquista. En el año de 1524 se veia figurar al Dr. Don Pedro López (el 1º) como médico de Cortés y de su Ejército, y en 1568, un soldado llamado Pedro de Osorio era el que curaba á sus compañeros que salian heridos en la campaña. Hé aquí el embrion, bastante heterogéneo á la verdad, pero cierto, desde donde dató la práctica médico-militar de este período.

Apénas hecha la conquista, harta ocupacion tuvieron los conquistadores en asegurar sus posesiones y en extender sus dominios de la Nue-